



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		Solicitud de Obra Pública		TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
DESCRIPCIÓN:							
Mediante el presente, el solicitante requiere del apoyo para su comunidad consistente en obra de infraestructura, ya sea con una pavimentación, un drenaje, electrificación o agua potable.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 78 y 137 del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 3, 13, 15 19 fracción II, 23 y 24 fracciones III y LV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y Bando Municipal.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Respuesta a la solicitud					VIGENCIA:	Indeterminado
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la comunidad solicita una obra					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
Escrito dirigido al Presidente Municipal, nombre y domicilio del que suscribe la solicitud, comunidad, obra que se solicita, especificación del lugar y firma del solicitante, datos de contacto.	SI	I	Artículo 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 125 del Bando Municipal 2019				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
Mismo que el anterior, adicionalmente poder, carta poder, o acta en la que se otorga poder al representante legal e identificación.	SI	I	Artículo 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 125 del Bando Municipal 2019				
Mismo que una persona físicas Carta poder	SI	I	Artículo 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 125 del Bando Municipal 2019				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
Mismo que el anterior, adicionalmente identificación del responsable de la institución.	SI	I	Artículo 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 125 del Bando Municipal 2019				
Mismo que el anterior, adicionalmente identificación del responsable de la institución.	SI	I	Artículo 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 125 del Bando Municipal 2019				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles.			
COSTO:	Gratuito						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	La necesidad de la obra y autorización de los recursos						



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
TEMASCALCIÑO  
2019-2021

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Obras Públicas				Dirección de Obras Públicas	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				M. en I. Belia Martínez Saldívar	
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez		NO. INT. Y EXT.:	I
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Temascalcingo	
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 9 a 16 horas de lunes a viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
718	12 60020 y 60145		126	1260167	obras_publicas@temascalcingo.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo se atiende la solicitud?				
RESPUESTA:	5 días hábiles				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué seguimiento tiene la solicitud?				
RESPUESTA:	Se encuentra en revisión para su análisis				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si la solicitud fue aprobada o no;				
RESPUESTA:	Si la solicitud fue aprobada se le da respuesta favorable a su petición. Si la solicitud no fue aprobada se le da respuesta para el conocimiento del solicitante, quedando registrada para ser valorada posteriormente				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica					

ELABORÓ:  M. en I. Belia Martínez Saldívar Director de Obras Públicas	VISTO BUENO:  M. en I. Belia Martínez Saldívar Director de Obras Públicas	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  23/Julio/2019.
--	--	---

